



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

"HOJA NUMERO 8212"

DEPENDENCIA
SECCION
MESA
NUMERO DEL OFICIO
EXPEDIENTE

REFERENCIAS: Hoja 313 al 315 del expediente XIX. 1171627
ASUNTO: ANNA ATNAS DE SANTA ANNA

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO SUPERIOR DERECHO.

Original

"ARCHIVO HISTORICO".



JUAN C. TORO TRANSCRIBE LO QUE INDICA EL COMANDANTE DE LA PLAZA DE CAMPECHE DECLARA QUE EL CAPITAN DE LA GOLETA NACIONAL 2/a. JUANA, INFORMA LAS DESGRACIAS PUBLICAS Y PRISION DEL SR. GENERAL DON ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA.-AÑO DE 1836.

Al margen superior izquierdo un sello impreso con el Escudo Nacional que dice:-COMANDANCIA GENERAL DEL PARTAMENTO DE YUCATAN.-Un poco abajo indica.-Julio 16/36.-De ento. y qe. es muy satisfactorio al S. Gob. el qe. se mantenga la tranquilidad publica en aquel Departamto. y qe. se espera continuara dictando sin medidas pa. conservarla.-Firma ilegible.-Rúbrica.-Centro:-- Exmo. Sor.- TEXTO:- El Comandte. de la plaza de Campeche me dice con fecha 31 del mes ppdo. lo que a la letra cópio.- Exmo. Sor- Con el mas profundo sentimiento y acerbo dolor acompaño á V.E. la declaracion q. ha producido el capn. de la 2a. Juana -- que procte. de Tampico anlcó hoy en éste puerto, y qe. instruirá á V. E. de la mas funesta, de las mas deplorable, de las desgracias públicas, la prision del E. Sor. Gral. Libor. Dn. Antonio Lopez de Santa Anna: el apoyo y la esperanza a la patria.-- Sin embargo de que el comandte. pral. del puerto de Tampico nada me dice sobre el fatal acontecinto. q. espresa el preinserto oficio como éra regular, pa. q. esta Comandancia gral. tomára las providencias y precauciones convenientes á fin de que los enemigos del órden y tranquilidad pública no tomaran de tan funesta noticia un pretesto para alterarlo y transtornar la marcha magestuosa q. siguen los negocios, siento el mayor dolor y mas profundo sentimiento en comunicarlo á V. E. acompañandole cópia de la declaracion que produjo en la capitania del puerto de Campeche el capn. de la goleta Nacl. 2a. Juana -- Don Miguel Cortazar pa. q. V. E. se digne elevarlo todo al al--

"PASA A LA HOJA NUMERO DOS".



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA _____
SECCION _____
MESA _____
NUMERO DEL OFICIO _____
EXPEDIENTE _____

AL MARGEN SUPERIOR INDICAR UN SELLO IMPRESO CON EL SIGUIENTE TEXTO: "COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS".

ASUNTO: ...

... de Nacional que dice:--COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Un poco abajo indica:--Julio 16/36. Usanto y de. es muy satisfactorio al S. Gob. el de. se mantiene la tranquilidad pública en aquel Departamento y de. se espera continuara dictando las medidas pa. conservarlas. Rúbrica. Centro. Exmo. Sr. -- TEXTO:-- El Comandante de la plaza de Campeche me dice con fecha 31 del mes pndo. lo que a la letra copio. Exmo. Sr. Con el mas profundo sentimiento y acervo dolor acompaño a V.E. la declaracion d. ha producido el capn. de la Sa. Juana que prote. de Tampico unico hoy en este puerto y de instruir a V.E. de las mas finestas, de las mas deplorables, de las deploras públicas, la pñ. del Sr. Gral. Dipor. Dr. Anto. nio Lopez de Santa Anna: el apoyo y la esperanza a la patria. Sin embargo de que el comandante pñ. del puerto de Tampico me dice sobre el fatal acontecimiento d. expresa el profundo dolor como era regular, pa. de esta Comandancia Gral. como las providencias y precauciones convenientes a fin de que los enemigos del orden y tranquilidad pública no toman de ventaja para el transporte y transporte de las marchas maestras d. siguen las negocias, el mayor de for y mas profundo sentimiento en comunicarlo a V.E. como mandole copia de la declaracion que produjo en la capitania del puerto de Campeche el capn. de la Goleta Neola Sa. Juana Don Miguel Cortazar pa. d. V.E. se digna elevarlo todo al S. A.T.J.

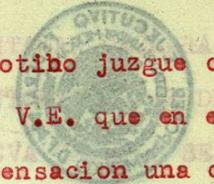
AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO SUPERIOR DERECHO.

"PASA A LA HOJA NUMERO DOS"

"HOJA NUMERO DOS".

to Gobierno pa. las providencias q. con tal motivo juzgue conveniente. dictar, creyendo oportuno participar a V.E. que en este Departamento. de mi mando ha causado la mayor sensacion una ocurrencia tan imprevista como desgraciada y q. no obstante de -- que carece de una evidente certeza me han manifestado todas -- las autoridades y demas sujetos de representacion en esta capital el dolor de q. se hallan poseidos y los vivos deseos de q. no se vez confirmada tan infausta nueva.-- El Departamento se -- conserva tranquilo, y no se teme q. la paz q. disfruta sea alterada; pues aunque no faltan discolos y mal habidos con el actual orden de cosas, el celo del Gobno. y la senzatez y prudencia de sus habitantes, es una barrera inespugnable en que se -- estrellan y anonadan sus perfidas maquinaciones.-- El Gobierno Supremo puede contar con cuantos auxilios necesite y halla en este Departamento pa. vengar el ultraje que han hecho a la Nacion esos traidores y viles colonos q. en Tejas levantaron el estandarte de la rebellion; y tanto los militares como las demas clases áncian la ocacion de dar pruebas inequivocas de su patriotismo y de satisfacer con la sangre de esos ingratos, -- los agravios hechos ala patria.-- Dios y libertad, Mérida 6 de de Junio de 1836.-- Juan C. Toro.--Rúbrica.--Al margen izquierdo expresa.-- Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina.-----

REFERENCIAS: Folios 653 y 654 del expediente XI/481.4/14627 -- del General de División ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA.



A.T.J.



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

"HOJA NUMERO DOS"

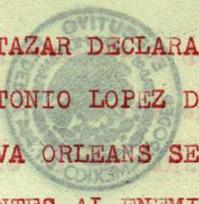
Form with fields: DEPENDENCIA, SECCION, MESA, NUMERO DEL OFICIO, EXPEDIENTE

ASUNTO: ... del General de División ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA ... de junio de 1836 ...

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO SUPERIOR DERECHO.

Original

"ARCHIVO HISTORICO".



POR CONDUCTO DE JOSE MA. RAMOS, MIGUEL CORTAZAR DECLARA -- QUE HABIA CAIDO PRISIONERO EL PRESIDENTE DON ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA EN PODER DE LOS TEXANOS Y QUE EN NUEVA ORLEANS SE ENCUENTRAN 4 BUQUES ARMADOS EN GUERRA, PERTENECIENTES AL ENEMIGO. -- AÑO DE 1836.

Centro.-Un sello impreso con el Escudo Nacional que indica.- COMANDANCIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE YUCATAN.-Un poco abajo.- TEXTO:- Manl. de Lara Bonifaz, Capitan de Fragata graduado de la arma nacional, comandante. de marina del Departamto. de Yucatan Capitan de este puerto y miembro nato de su junta de sanidad.- En la Heroyca Ciudad de San Franco. de Campe. a los treinta y un dias del mes de Mayo de milochocientos treinta y seis años, habiendo dado fondo en este puerto procedente del de Tampico con cinco dias de navegacion la Goleta Nacl. Segunda Juana, hise com pareser ante mi a un Capitan a quien.- Preguntado: se jura a -- Dios y promete a la Nacion desir verdad en cuanto supiere y fue re interrogado dijo: si juro.- Preguntado: su nombre y egercicio dijo llamarse Migl. Cortazar y qe. su egercicio es Capitan y Piloto del sitado buque.- Preguntado: qué noticias adquirió en Tampico hta. la hora de su salida con respeto á la guerra de Tejas, diga cuanto sepa sobre el particular Dijo: qe. se desia que habia llegado de ofo. la noticia qe. el E.S. Presidte. D. - Anto. Lopez de Sta. Ana habia caido pricionero el dia veinte y uno del pdo. Abril y lo tenian en la Capital de Tejas con do--- cientos hombrs. de sus tropas qe. lo acompañavan cuando lo sercaron.- Preguntado: que otra cosa ha oido sobre los movimientos de los Tejanos, y de la clase de buques qe. tengan armados, dijo: qe. se desia qe. en N. Orleans, esto es en la Bahía, habian cuatro buques armados en guerra y qe. estos con seis u ocho meses

"PASA A LA HOJA NUMERO DOS".



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

"PASA A LA HOJA NUMERO DOS"

DEPENDENCIA

SECCION

MESA

NUMERO DEL OFICIO

EXPEDIENTE

ASUNTO: Centro. Un sello impreso. Comandancia General del Departamento de Yucatan. Un poco asustado. Texto: Maná de Lara Bonifaz, Capitan de Fragata graduado de la arma nacional, comandante de marina del Departamento de Yucatan. Pitan de este puerto y miembro nato de su Junta de Sanidad. La Heroica Ciudad de San Francisco de Campeche a los treinta y un dias del mes de Mayo de mil ochocientos treinta y seis años, ha sido dado fondo en este puerto procedente del de Tampico con cinco dias de navegacion la Goleta Nacel. Segunda Juana, hizo pasar ante mi a un Capitan a quien preguntado: se juró a Dios y promete a la Nacion decir verdad en cuanto supiere y fue interrogado dijo: si juró. Preguntado: su nombre y ejercicio. Dijo: se llamase Migl. Cortazar y de su ejercicio es Capitan y piloto del sitado puerto. Preguntado: que noticias adquirió en Tampico. Dijo: la hora de su salida con respecto a la guerra de Tejas, diga cuanto sabe sobre el particular. Dijo: de que se dice que habia llegado de otro lado la noticia de el E. S. Presidente. Ante Lopez de Sca. Ana habia caido prisionero el dia veintinueve y uno del mes de Abril y lo tenian en la Capital de Tejas con algunos cientos hombres de sus tropas de. Lo acompañaban cuando lo sacaron. Preguntado: que otra cosa ha oido sobre los movimientos de los Tejanos, y de la clase de puentes de. Dijo: tenian armados de. se desata de en N. Orleans, esto es en la Bahia habian cuatro puentes armados en guerra y de. estos con seis u ocho masas

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CIVILIZSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO N.º 1 DEL REGLAMENTO DEL CUADRO SUPERIOR DERECHO.

"PASA A LA HOJA NUMERO DOS"

"HOJA NUMERO DOS"

de Transporte condujian a las costas de Tejas mil hombres de tropa voluntaria. Preguntado: que se desia a serca del ejercito Mejicano que se haya en Tejas y que dia salio el Bergantin de guerra Mejicano. el vencedor de la Barra de Tampico dijo: que asaca del ejercito nuestro nada habia oido desir; que el Bergantin de guerra. dió la vela el once ó dose del corriente pero que cuando salió dho. Bergantin nó se sabia nada de lo acaesido al E. S. Presidente. Preguntado: que otra cosa sabe sobre estos particulares, dijo: que en Tampico estaba muy alborotado el pueblo que querian degollar a los extranjeros; que nó tiene mas que desir sobre el particular y que lo que lleba declarado es la verdad a que se refiere a cargo del juramento. que tiene prestado en que se afirmó y ratificó. Leida que le fué esta declaracion, dijo ser de treinta y seis años de edad y lo firmó conmigo - Lara Bonifaz - Migl. de Cortazar. - Es copia. Merida 6. de Junio de 1836. - José Ma. Ramos. - Srio. Into. - Rúbrica. -----

REFERENCIAS: Folios 655 del Expediente XI/481.4/14627 del General de División ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA.

A.T.J.

